ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
20 DE MAYO DE 2019

Fecha: 20 de mayo de 2019.
Hora: 13:00 en primera convocatoria, 13:30 en segunda convocatoria.
Lugar: Despacho de la DEIIT(4ª planta del aulario).

La reunión comienza a las 13:32 horas, en segunda convocatoria, en el despacho de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, en la 4ª planta del aulario de la ETSIIT. Presidida por D. Alessandro Rinaldi Gómez, Coordinador de Asuntos Académicos, actuando D. Aarón Padial Vázquez como Secretario y con los siguientes asistentes:

- D. Guillermo Sandoval Schmidt(Delegado de Centro de la ETSIIT)
- D. Alessandro Rinaldi Gómez(Coordinador)
- D. Aarón Padial Vázquez(Miembro)
- D. Francisco Javier Morales Piqueras(Miembro)
- D. Jose María Poblador Márquez(Miembro)
- D. Salvador Robles Pérez(Miembro)
- D. Santiago Vidal Martínez(Voluntario)
- D. Juan Ocaña Valenzuela(Invitado)

Se siguen los siguientes puntos de orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas del 11 de marzo y del 26 de marzo.
2. Debate y aprobación, si procede, de las recomendaciones de mejoras de guías docentes para su traslado a departamentos.
3. Debate y aprobación, si procede, de la campaña de la comisión para los exámenes finales.
4. Elección, si procede, del encargado de la Comisión de Estudios y Profesión de RITSII.
5. Asuntos de trámite y urgencia.
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas del 11 de marzo y del 26 de marzo

D. Guillermo Sandoval Schmidt señala que D. Miguel Lentisco Ballesteros no quiso modificar el acta del día 11 de marzo, siendo entonces secretario de la Comisión de Asuntos Académicos. Con esta aportación, se procede a su votación y queda aprobada el acta con 5 votos a favor y una abstención.

D. Salvador Robles Pérez señala que se encuentran algunos errores de forma en el acta del día 26 de marzo. Teniendo en cuenta la subsanación de los errores sañalados, se procede a su votación y queda aprobada esta por unanimidad.

2. Debate y aprobación, si procede, de las recomendaciones de mejoras de guías docentes para su traslado a departamentos

El Sr. Coordinador se dispone a leer las 5 propuestas resultado de los cuestionarios realizados, entendiéndose sólamente 2 de ellas como viables.

En la primera de las propuestas se expone la situación de la asignatura Arquitectura de Computadores, del departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, en la que se exige superar una nota mínima de 4 tanto en la media de pruebas parciales teóricas como en el examen final, siendo igual respecto a la parte de prácticas.

D. Guillermo Sandoval Schmidt comenta que esto genera que exista una imposibilidad de presentarse al examen final si ya no se ha superado el mínimo en las pruebas parciales, que se debería de defender que sea posible al menos realizar este y que ponderara de la manera establecida con el resto de pruebas.

D. Jose María Poblador Márquez ve en quitar directamente los mínimos una solución. A esto D. Guillermo Sandoval Schmidt expone que no es viable, ya que los profesores ponen sus criterios en la guía docente, y estos consideran que es mejor este sistema de evaluación.

D. Salvador Robles Pérez comenta que la intención de este sistema de evaluación es que se tengan un mínimo de conocimientos a la hora de realizar el examen final. A lo que D. Guillermo Sandoval Schmidt apunta que no debería de ser relevante la fecha en la que se adquieren estos conocimientos, siempre y cuando se

tengan al finalizar la asignatura.

Con toda esta información sobre la mesa, D. Juan Ocaña Valenzuela propone quitar los mínimos en las pruebas parciales, sustituyendo este sistema por un mínimo global teórico y otro mínimo global práctico. Sin oposición activa se acepta la propuesta.

La segunda propuesta afecta a la asignatura de Diseño y Dimensionado de Redes, del departamento de Teoría de Señal, Telemática y Comunicaciones, en la que se plantea bajar la nota mínima del examen final. Esta propuesta se desestima al estar ya contemplada en las recomendaciones generales ya aprobadas.

3. Debate y aprobación, si procede, de la campaña de la comisión para los exámenes finales

Se divide el debate en dos secciones, para tratar primero la campaña en redes y después la cartelería correspondiente.

En lo relacionado a las publicaciones en redes, D. Juan Ocaña Valenzuela propone su modelo de cartel, es una modificación del anterior, manteniendo el fondo blanco, pero cambiando la distribución, encuadrando en horizontal la frase principal «En periodo de exámenes conoce tus derechos» y remarcando debajo el derecho en cuestión, con un breve desarrollo de este en tamaño más pequeño.

A esto, D. Francisco Javier Morales Piqueras expresa que le sigue pareciendo más estética la disposición del anterior cartel, en vertical, que optimiza más el espacio.

Pasando al tema de cartelería para la campaña, D. Guillermo Sandoval Schmidt propone optimizar espacio en tablones, ya que el disponible es escaso, y para ello juntar todas las ideas que se recogían anteriormente en pocos carteles. D. Salvador Robles Pérez, por contraposición, ve conveniente que la información sea bien grande y separada en varios carteles si es necesario, sacrificando así que toda la información esté junta en un mismo tablón.

D. Juan Ocaña Valenzuela, pone en conjunto ambas ideas para realizar una propuesta final, hacer carteles distintos y en cada uno destacar una de las ideas bien desarrollada, manteniendo el resto en menor tamaño pero presentes en otra parte del cartel, redirigiendo con más información a la página web de la Delegación.

Sin oposición activa, se aceptan ambas propuestas, las cuales serán aprobadas en la siguiente reunión. D. Salvador Robles Pérez apunta que sería necesario convocar a alguien que conozca más del tema para tener una opinión más profesional y objetiva.

4. Elección, si procede, del encargado de la Comisión de Estudios y Profesión de RITSI

El Sr. Coordinador se propone a sí mismo y a D. Salvador Robles Pérez para asistir a las reuniones de esta comisión, para suplir la ausencia del otro si uno de ellos faltara. D. Salvador Robles Pérez hace un llamamiento a los miembros de la comisión para que se ofrezcan a ayudar en este trabajo, ya que se tratan temas de bastante interés.

Sin nadie más que quiera participar, la Comisión procede a la ratificación de estos mediante votación secreta. Quedan ratificados, por unanimidad, D. Salvador Robles Pérez y D. Alessandro Rinaldi Gómez como representantes de la DEIIT en la Comisión de Estudios y Profesión de RITSI.

5. Asuntos de trámite y urgencia

No hay asuntos de trámite y urgencia.

6. Ruegos y preguntas

D. Salvador Robles Pérez expresa la necesidad de ir preparando un calendario de exámenes para proponerlo al centro, a lo que D. Guillermo Sandoval Schmidt indica que no se dispone de las plantillas necesarias para esto y que hay que pedirlas para poder reunirnos por última vez y realizar una propuesta firme de calendarios. El Sr. Coordinador confirma que habrá en breves una reunión en forma de grupo de trabajo para trabajar en esta propuesta.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 14:27 horas.

De todo ello doy fe como Secretario de Comisión de Asuntos Académicos, en Granada a 24 de mayo de 2019.

V°B° del Coordinador	El Secretario
Alessandro Rinaldi Gómez	**Aarón Padial Vázquez**